Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés provincial, educativo, cultural y social el programa radial "Brisa Nacional", conducido por Sandra Calvo y emitido por LRA2 Radio Nacional Viedma reconociendo la invalorable acción solidaria de su conductora como así también su aporte y defensa de nuestra cultura.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 311/2006